



INFORME DE COMISIÓN

ING. NADIA CECILIA CASTILLO CARRASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN COMERCIAL
PRESENTE

FECHA: 22 de febrero de 2019

LUGAR: Municipio de Benito Juárez en el estado de Quintana Roo. **PERIODO: Del 19 al 20 de febrero de 2019**

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Llevar a cabo la notificación de la visita técnica con el objeto de dar cumplimiento a la diligencia prevista por el artículo 122, fracción IV, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Los días 19 y 20 de febrero de 2019, se realizó la notificación de la visita técnica a los predios objetos de cambio de uso de suelo en terrenos forestales solicitados por el C. Phillip Searle Peniche, dando inicio de actividades a partir de las 10:00 am, procediendo a la búsqueda del domicilio indicado para oír y recibir notificaciones en el municipio de Benito Juárez, dentro del estado de Quintana Roo, una vez ubicado se buscó del solicitante, al indicar que éste no se encontraba en el domicilio indicado se procedió a dejar citatorio con fundamento en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, regresando al siguiente día a las 10:00 am para proceder con la notificación conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, haciendo entrega original del oficio número ASEA/UGSIVC/DGGC/1440/2019, de fecha 11 de febrero de 2019, emitido por la Ing. Nadia Cecilia Castillo Carrasco, en su carácter de Director General de Gestión Comercial, contenido (a) en 2 fojas útiles, para la realización de la visita técnica los días 28 de febrero y 1ro de marzo del presente año.

CONCLUSIONES:

- Se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 122, fracción IV del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como con el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos y procedimientos para solicitar en un trámite único ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales las autorizaciones en materia de impacto ambiental y en materia forestal que se indican y se asignan las atribuciones correspondientes en los servidores públicos que se señalan" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2010, respecto a la notificación

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Al concretar la notificación de la visita de verificación, se continúa con el proceso de evaluación del Trámite Unificado que nos ocupa ingresado en la ASEA.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Se cumple con lo establecido en la normatividad para la autorización de solicitudes de Trámites Unificados en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo de terrenos forestales.